

DECRETO N° **2593** /2012.

ARICA, **17 ABR 2012**

VISTOS: Estos antecedentes, el Acuerdo N° 090, del Concejo a través del cual aprueba la Modificación Presupuestaria al Presupuesto del Servicio Municipal de Cementerios, presentada por el Administrador del Servicio Municipal de Cementerios, según Certificado N° 18, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602.

DECRETO:

APRUEBASE, la Modificación Presupuestaria N° 02, del Presupuesto del Servicio Municipal de Cementerios, que se financiará con Traspaso de Disponibilidad entre un mismo Subtítulo de Ingresos.

I. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE UN MISMO SUBTITULOS DE INGRESOS.

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
08	02		Multas y Sanciones Pecuniarias		27.300.000
08	99		Otros	27.300.000	
				27.300.000	27.300.000

Tendrán presente este Decreto el Servicio Municipal de Cementerios, Secretaria Comunal de Planificaciones y Contraloría Municipal para los fines administrativos correspondientes.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO POBLETE RAMOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSVALDO ABDALA VALENZUELA
ALCALDE DE ARICA (S)

OAV/HAR/RPR/ANN/rca.